

CÓRDOBA, 14 SEP 2015
EXP-UNC: 0015990/2015

VISTO

Los expedientes 0015990/2015 y 0042318/2015 donde se solicita la compra de los sgtes artículos: Aires acondicionados, Televisores, Proyector, Equipos de Iluminación y Electrodomésticos para acondicionar las áreas de la facultad de artes;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución decanal N° 453/2015 se dejó sin efecto la Contratación Directa N° 326/2015 debido a la incorporación del expediente 0042318/2015.

Que por la envergadura y modalidades de la compra fue encuadrada bajo la figura de Contratación Directa N° 337/2015;

Que se invitaron a las firmas Fravega SACIEI, Dixel SRL, Ávila Sebastián Alejandro, Ineco SRL y Simsa Aire Acondicionado SRL.

Que las únicas firmas que presentaron cotización fueron Ávila Sebastián Alejandro e Ineco SRL.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 a la firma Ineco SRL por un monto de pesos ciento setenta y siete mil novecientos (\$177.900) e imputar dichas erogaciones con fondos de la Facultad.

ARTICULO 2º: Declarar desierto los demás renglones de la Contratación Directa N° 337/2015 y realizar un 2º llamado.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C, cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

d.o

Mgter. LUIS A. ...
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

500



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba